

Latacunga, 08 de Marzo del 2020

Señor:

Edison Augusto Gutiérrez Castro

GERENTE GENERAL DE G&G TRUCKS S.A.

De mi consideración

Por medio de la presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a los demás señores accionistas de la Compañía en Carga Pesada **G&G TRUCKS S.A.** mí informe de COMISARIO REVISOR del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la Sociedad.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor se han revisado los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a los resoluciones emitidas por juntas generales y las constantes en la Ley Estatutaria.

Los procedimientos de control interno establecidos en **G&G TRUCKS S.A.** garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa, así mismo, promueven y estimulan la observancia de las políticas y el fiel cumplimiento de metas y objetivos programados es decir que los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia, conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

A continuación se explica los movimientos de las 4 cuentas principales:

Caja.- Es el capital social de constitución.

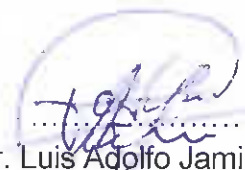
Ingresos.- Son las facturaciones de los socios según resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295.

Egresos.- Es el desembolso o cruce de las facturas emitidas a los clientes por parte de los socios.

Utilidad.- Corresponde al 1% de las facturas de los socios menos los respectivos impuestos generados.

Los registros de los libros de contabilidad corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Sr. Luis Adolfo Jami Toaquiza
COMISARIO REVISOR
C.C. 170406487-0